



La alcaldesa de Madrid, Ana Botella, presidió el pasado 3 de enero los actos del día de la Policía Municipal. / AYTO. MADRID

Seguridad / El actual Inspector jefe y su antecesor optan a plaza

# La cúpula policial se 'regulariza'

El Consistorio retoma una oposición para subinspectores suspendida desde 1994

JAIME G. TRECEÑO

El Ayuntamiento de Madrid conformó ayer el tribunal para resolver una oposición para ocho plazas de subinspector de la Policía Municipal que lleva suspendida desde 1994. La convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid el pasado día 16 y se trata de un asunto que ha soliviantado a los sindicatos policiales desde hace años. El motivo, que sus jefes habían sido colocados por designación en lugar de por méritos.

Es más, aseguraban que la mayor parte de la cúpula policial de la capital era ilegal. Y no lo decían de forma gratuita. Varias sentencias judiciales los respaldaban. Básicamente, sus mandos habían sido habilitados para un puesto para el que no habían aprobado una oposición.

Una resolución judicial de 2006 ya tumbaba los nombramientos de nueve oficiales y una segunda sentencia declaró nulo a otro más. La estructura de mando de la Policía Municipal está formada por un Inspector Jefe, Emilio Monteagudo, seis inspectores, quince subinspectores y unos cuarenta oficiales. Por debajo están los suboficiales, sargentos, cabos y agentes rasos de Policía. Hasta los oficiales son todos puestos por oposición.

Un portavoz del área de Seguridad aseguró ayer que la intención del Consistorio es resolver estos ocho puestos de subinspector por oposición y luego sacar otra convocatoria para los siete que faltarían

por completar la plantilla actual.

El escalafón superior, el de inspector, se conformaría mediante un concurso de méritos al que sólo podrían optar los subinspectores que hayan sacado su oposición. Los oficiales son los que se encargan de unidades de los distritos; los subinspectores de determinadas áreas en las que está dividida la ciudad; los inspectores de actividades específicas y el inspector jefe, el máximo mando policial.

El cargo de Emilio Monteagudo es legal después de que se convocara un concurso de méritos. Para la actual convocatoria concurren, por ejemplo, Monteagudo y su antecesor en el cargo, José Luis Morcillo, que dejó el puesto en 2007 para irse a la empresa privada y que está en excedencia. En la actuali-

dad, tanto a Morcillo como a Monteagudo se les podría mandar a dirigir una de las unidades de distrito, ya que por oposición tienen sólo la plaza de oficial.

El Sindicato Profesional de Mandos de Policías Locales recurrió en 2001 el ascenso de nueve oficiales a subinspectores, cinco de los cuales fueron luego habilitados como inspectores. El juez dio la razón a la organización y precisó que los nombramientos de estos subinspectores no estaban ajustados a derecho.

El Ayuntamiento de Madrid recurrió y finalmente, en 2003, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) declaró nulos estos nueve nombramientos. El responsable de la Policía Municipal durante aquella época era el concejal Pedro Calvo. La resolución judicial

no llegó nunca a cumplirse.

Mantuvo los cargos de la cúpula policial nombrados durante su etapa en el área de Seguridad.

El portavoz de Seguridad del PSOE, Pablo García Rojo, entiende que es «necesario un cuerpo de Policía Municipal moderno, transparente y eficaz. Para ello, es urgente la definición de un modelo de carrera profesional que contemple el mérito y la capacidad de los y las agentes, además de los años de prestación de servicio en su promoción interna».

**Favoritismo, según el PSOE**

A su entender, «la falta de objetividad y el favoritismo a la hora de promover ascensos y nombramientos han desmoralizado a la plantilla y han supuesto la pérdida de confianza y liderazgo de los actuales mandos. Episodios como los vividos en los últimos días tales como la contratación del ultraderechista Helling como formador del Centro Integrado de Formación de Seguridad y Emergencias de Madrid; lo ocurrido en las dependencias de la Policía Municipal del aparcamiento de la Plaza del Carmen o el deficiente estado de conservación de instalaciones y material de trabajo pueden tener su origen en este clima de arbitrariedad y desencuentro en la gestión y organización del cuerpo», asegura.

Afirma además que la «degradación de la coordinación entre mandos, unidades y operativas tan presente en el caso Madrid Arena, ha de ser remediada urgentemente».

## Madrid pierde vecinos

Madrid pierde vecinos. Hasta 22.304 personas han dejado las calles de la capital para buscar refugio en otra ciudad con respecto a enero de 2012, según *relata* la revisión del Padrón Municipal aprobada ayer por la Junta de Gobierno. El predominio femenino en la ciudad se constata en todos los distritos: Chamberí, con una relación de 1,30 mujeres por hombre, es el distrito con más mujeres; Centro, con 1,02 mujeres por hombre, es el que tiene el mayor equilibrio de sexos. Ya en este 2013 se registraron 180.666 altas, de las que 91.519 correspondieron a mujeres y 89.147 a hombres. Los distritos con más altas son Carabanchel, con 13.968, y Centro, con 13.133. La capital continúa teniendo más mujeres que hombres: 1,14 por varón. Respecto a las bajas, se contabilizaron 202.970, de las que 102.706 son varones y 100.264, mujeres. Madrid en 2012 pierde 10.000 habitantes menos que el año anterior. / J. G. T.